



Radicado: D 2025070002878

Fecha: 25/06/2025



Tipo:  
DECRETO

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia



## DECRETO

**Por el cual se derogan unos nombramientos en provisionalidad en vacante temporal en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones**

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2024070003913 del 05 de septiembre de 2024, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y el Decreto 1075 de 2015,

### CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con la Resolución 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados."

Mediante el Decreto 2024070003913 del 05 de septiembre de 2024 se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto 2024070002652 del 04 de junio de 2024, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Por el Decreto 648 del 2017, artículo 2.2.5.1.12 **Derogatoria del nombramiento**. La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando: 1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título. 2. No sea viable dar posesión en los términos señalados en el presente Título. 3. La administración no haya comunicado el nombramiento. 4. Cuando la designación se ha hecho por acto administrativo inadecuado.

Mediante los actos administrativos que se relacionan a continuación, se nombraron en provisionalidad en vacante temporal, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que se relacionan, en el nivel y/o área, establecimientos educativos y municipios que se detallan, con el fin de que cubran la incapacidad médica de los docentes que se describen:

Nº	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	NOMBRE	CÉDULA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NR. PLAZA	EN REEMPLAZO DE	NOVEDAD
1	2025070000254	23/01/2025	NIYERETH MARTÍNEZ YANES	1020475866	SAN PEDRO DE URABA	C. E. R. INDÍGENA TACANAL	CER INDIGENA PARAISO	17648	MENDOZA HERNANDEZ KELY JOHANA C.C. 1041269145	LICENCIA DE MATERNIDAD
2	2025070000458	6/02/2025	FERNANDO IVÁN YANÉZ PAYARES	10784005	ITUANGO	I. E. JESÚS MARÍA VALLE JARAMILLO	C. E. R. QUEBRADONA	6102	GARCIA MONSALVE JOHN BYRON C.C. 98629427	LICENCIA DE MATERNIDAD
3	2025070000459	6/02/2025	CAROLINA GOMEZ BARRIENTOS	32209794	REMEDIOS	I. E. R. LA CRUZADA	E R SANTA ANA	4287	CLAVIJO RESTREPO MARTHA CECILIA C.C. 21620251	INCAPACIDAD MÉDICA
4	2025070000545	12/02/2025	YADY CAICEDO SALAS	35603796	SAN PEDRO DE URABA	I. E. R. ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	17496	VILORIA DIAZ MARICELA C.C. 1104865796	INCAPACIDAD MÉDICA
5	2025070000578	17/02/2025	PALACIOS MENA JOSE WALTHER	12021115	ABRIAQUI	I. E. LA MILAGROSA	C. E. R. CORCOVADO	7513	SERNA CASTRILLON ANA DORIS C.C. 21425716	INCAPACIDAD MÉDICA
6	2025070000588	17/02/2025	PATRICIA HELENA VALENCIA ALVARÁN	43536308	ITUANGO	I. E. JESÚS MARÍA VALLE JARAMILLO	C. E. R. LA CIÉNAGA	3880	DANIELA ASTRID RAMIREZ PEREZ C.C. 1044509210	INCAPACIDAD MÉDICA
7	2025070000837	3/03/2025	NELSON CARLOS MÁRQUEZ CONTRERAS	3838373	VALDIVIA	I. E. R. MARCO A ROJO	SEDE PRINCIPAL	7059	VARGAS GALEANO ANA MARIA C.C. 43166867	INCAPACIDAD MÉDICA
8	2025070000839	3/03/2025	ANDRES FELIPE MONSALVE RAMÍREZ	1042769441	VALDIVIA	I. E. R. MARCO A ROJO	SEDE PRINCIPAL	7061	ZAPATA MACIAS LUIS CARLOS C.C. 8150242	INCAPACIDAD MÉDICA
9	2025070001065	18/03/2025	CAROLINA MARÍA GIRALDO ARIAS	49688952	CALDAS	I. E. MARÍA AUXILIADORA	SANTA INÉS	18224	BEDOYA ROMERO ALBA MERY C.C. 42681131	INCAPACIDAD MÉDICA
10	2025070001345	28/02/2025	JHON ALEXANDER CAICEDO PINILLA	1017220060	ANGOSTURA	C. E. R. SANTA ANA	C. E. R. EL CHOCHO	5591	ARRIETA TORRES MARIA ELENA C.C. 39273174	INCAPACIDAD MÉDICA
11	2025070001348	28/03/2025	CRUCELLY QUIÑONES PUERTA	21490490	ANORI	C. E. R. EL CARMÍN	C. E. R. LA TRINIDAD	4121	TOBON CARDONA CRYSTIAN C.C. 1152694814	INCAPACIDAD MÉDICA
12	2025070001551	8/04/2025	JESÚS OVIDIO MARÍN ACEVEDO	70727770	SONSON	I. E. BRAULIO MEJÍA	SEDE PRINCIPAL	12493	OROZCO CARMONA RUTH MARIA C.C. 43462797	INCAPACIDAD MÉDICA
13	2025070001557	8/04/2025	ROBINSON DAVID ZABALA	70582831	GUARNE	I.E.R. HOJAS ANCHAS	SEDE PRINCIPAL	10511	PORTACIO CORTES PAUNNY ANDREA C.C. 1065000332	INCAPACIDAD MÉDICA
14	2025070001840	28/04/2025	HILDARDO DANIEL FUENTES MARTÍNEZ	1068658910	NECHI	I. E. NECHÍ	SEDE PRINCIPAL	2580	CAUSIL RODRIGUEZ ANA MILENA C.C. 1038139085	INCAPACIDAD MÉDICA
15	2025070002029	13/05/2025	NATHALIA URÁN HOYOS	43616801	GUARNE	I.E.R. EZEQUIEL SIERRA	I. E. R. JUAN MARÍA GALLEGO	10491	FLOREZ ATEHORTUA CARLOS ANDRES C.C. 70754625	INCAPACIDAD MÉDICA
16	2025070002090	15/05/2025	ALKSANDR CASTRO CASTAÑO	70908395	EL SANTUARIO	C. E. R. JOSE IGNACIO BOTERC PALACIO	C. E. R. SAN MATÍAS	9679	BOTERO BOTERO ANA MARIA C.C. 1036780264	INCAPACIDAD MÉDICA

En atención a que las incapacidades los docentes no tomaron posesión del cargo, se hace necesario derogar los nombramientos provisionales en vacante temporal por vencimiento de términos.

Por lo expuesto anteriormente, el Secretario de Educación,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Derogar parcialmente las Resoluciones que se relacionan a continuación, en las cuales se nombraron en provisionalidad en vacante temporal, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que se relacionan, en el nivel y/o área, establecimientos educativos y municipios que se detallan, en atención a que las incapacidades de los titulares finalizaron, y los docentes no tomaron posesión del cargo:

Nº	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	NOMBRE	CÉDULA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NR. PLAZA	EN REEMPLAZO DE	NOVEDAD
1	2025070000254	23/01/2025	NIYERETH MARTÍNEZ YANES	1020475866	SAN PEDRO DE URABA	C. E. R. INDÍGENA TACANAL	CER INDIGENA PARAISO	17648	MENDOZA HERNANDEZ KELY JOHANA C.C. 1041269145	LICENCIA DE MATERNIDAD
2	2025070000458	6/02/2025	FERNANDO IVÁN YANÉZ PAYARES	10784005	ITUANGO	I. E. JESÚS MARÍA VALLE JARAMILLO	C. E. R. QUEBRADONA	6102	GARCIA MONSALVE JOHN BYRON C.C. 98629427	LICENCIA DE MATERNIDAD
3	2025070000459	6/02/2025	CAROLINA GOMEZ BARRIENTOS	32209794	REMEDIOS	I. E. R. LA CRUZADA	E R SANTA ANA	4287	CLAVIJO RESTREPO MARTHA CECILIA C.C. 21620251	INCAPACIDAD MÉDICA
4	2025070000545	12/02/2025	YADY CAICEDO SALAS	35603796	SAN PEDRO DE URABA	I. E. R. ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	17496	VILORIA DIAZ MARICELA C.C. 1104865796	INCAPACIDAD MÉDICA

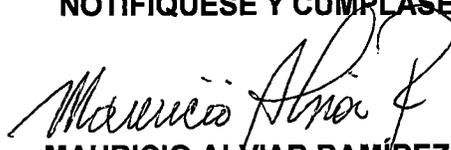
Nº	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	NOMBRE	CÉDULA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NR. PLAZA	EN REEMPLAZO DE	NOVEDAD
5	2025070000578	17/02/2025	PALACIOS MENA JOSE WALTHER	12021115	ABRIAQUI	I. E. LA MILAGROSA	C. E. R. CORCOVADO	7513	SERNA CASTRILLON ANA DORIS C.C. 21425716	INCAPACIDAD MÉDICA
6	2025070000588	17/02/2025	PATRICIA HELENA VALENCIA ALVARÁN	43536308	ITUANGO	I. E. JESÚS MARÍA VALLE JARAMILLO	C. E. R. LA CIÉNAGA	3880	DANIELA ASTRID RAMIREZ PEREZ C.C. 1044509210	INCAPACIDAD MÉDICA
7	2025070000837	3/03/2025	NELSON CARLOS MÁRQUEZ CONTRERAS	3838373	VALDIVIA	I. E. R. MARCO A ROJO	SEDE PRINCIPAL	7059	VARGAS GALEANO ANA MARIA C.C. 43166867	INCAPACIDAD MÉDICA
8	2025070000839	3/03/2025	ANDRES FELIPE MONSALVE RAMÍREZ	1042769441	VALDIVIA	I. E. R. MARCO A ROJO	SEDE PRINCIPAL	7061	ZAPATA MACIAS LUIS CARLOS C.C. 8150242	INCAPACIDAD MÉDICA
9	2025070001065	18/03/2025	CAROLINA MARÍA GIRALDO ARIAS	43688952	CALDAS	I. E. MARÍA AUXILIADORA	SANTA INÉS	18224	BEDOYA ROMERO ALBA MERY C.C. 42681131	INCAPACIDAD MÉDICA
10	2025070001345	28/02/2025	JHON ALEXANDER CAICEDO PINILLA	1017220060	ANGOSTURA	C. E. R. SANTA ANA	C. E. R. EL CHOCHO	5591	ARRIETA TORRES MARIA ELENA C.C. 39273174	INCAPACIDAD MÉDICA
11	2025070001348	28/03/2025	CRUCELLY QUIÑONES PUERTA	21490490	ANORI	C. E. R. EL CARMÍN	C. E. R. LA TRINIDAD	4121	TOBON CARDONA CRYSTIAN C.C. 1152694814	INCAPACIDAD MÉDICA
12	2025070001551	8/04/2025	JESÚS OVIDIO MARÍN ACEVEDO	70727770	SONSON	I. E. BRAULIO MEJÍA	SEDE PRINCIPAL	12493	OROZCO CARMONA RUTH MARIA C.C. 43462797	INCAPACIDAD MÉDICA
13	2025070001557	8/04/2025	ROBINSON DAVID ZABALA	70582831	GUARNE	I.E.R. HOJAS ANCHAS	SEDE PRINCIPAL	10511	PORTACIO CORTES PAUNNY ANDREA C.C. 1065000332	INCAPACIDAD MÉDICA
14	2025070001840	28/04/2025	HILDARDO DANIEL FUENTES MARTÍNEZ	1068658910	NECHI	I. E. NECHÍ	SEDE PRINCIPAL	2580	CAUSIL RODRIGUEZ ANA MILENA C.C. 1038139085	INCAPACIDAD MÉDICA
15	2025070002029	13/05/2025	NATHALIA URÁN HOYOS	43616801	GUARNE	I.E.R. EZEQUIEL SIERRA	I. E. R. JUAN MARÍA GALLEG0	10491	FLOREZ ATEHORTUA CARLOS ANDRES C.C. 70754625	INCAPACIDAD MÉDICA
16	2025070002090	15/05/2025	ALKSANDR CASTRO CASTAÑO	70908395	EL SANTUARIO	C. E. R. JOSE IGNACIO BOTERO PALACIO	C. E. R. SAN MATÍAS	9679	BOTERO BOTERO ANA MARIA C.C. 1036780264	INCAPACIDAD MÉDICA

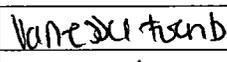
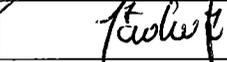
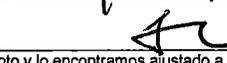
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás artículos de las Decretos anteriormente relacionadas, continúan con su vigencia, extensión y efectos dispuestos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar a los interesados el presente acto administrativo haciéndoles saber que contra éste no procede los recursos de reposición ni de apelación en sede administrativa

**ARTÍCULO CUARTO:** Para los efectos legales pertinentes, envíese copia del presente acto administrativo a la Subsecretaría Administrativa, Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales y Dirección de Talento Humano, para lo de su competencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ**  
 Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Vanessa Fuentes Welsh Auxiliar Administrativo		14/06/2025
Revisó:	Oscar Felipe Velásquez Muñoz / Daniel Felipe Ossa Sánchez Abogados – Asuntos Legales		20/06/2025.
Revisó:	Harrison Andrés Franco Montoya Director de Talento Humano		24.06.25
Aprobó:	Adrián Alexander Castro Alzate Subsecretario Administrativo		24-6-25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.